REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

	Bogotá D.C,	Allen in	0	ABR	2021_	
--	-------------	----------	---	-----	-------	--

EXPEDIENTE: 11001310300220180052800

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por la secretaría se encuentra ajustada a lo ordenado en la sentencia, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE,

FERNEY VIDALES REYES

Juez

2021

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO

N DL De Hoy A LAS 6:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO

LFMG